

Informe sobre el estado del sistema de control interno

Secretaria de Educación Distrital

Periodo evaluado: 1 de enero al 30 de junio de 2021

Fecha del Informe 29 de julio de 2021

De acuerdo al seguimiento realizado al estado del sistema de Control Interno para el segundo semestre del 2021, a continuación, se detallan los siguientes resultados por componentes y cada uno de sus lineamientos.

1. Ambiente de control

Fortalezas

La entidad cuenta con un ambiente de control adecuado desde el esquema de líneas de defensa para el ejercicio del control interno, destacado por las actividades de planeación y seguimiento, así como la importancia permanente a la gestión del riesgo. Cuenta además con el Plan Estratégico del Talento Humano confirmando la importancia de esta política en el desarrollo del MIPG que se robustece con la adopción del código de integridad como elemento para la transparencia pública.

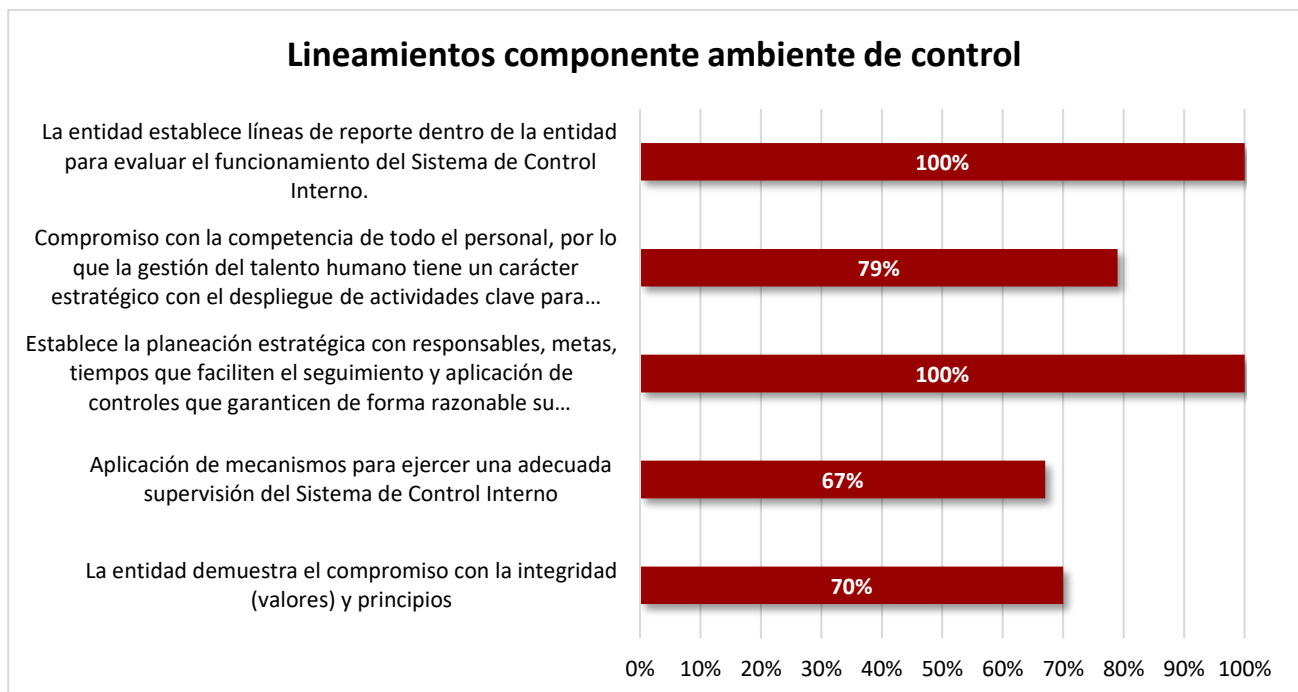
La entidad cuenta con un ambiente de control adecuado para el ejercicio del control interno, el cual se fortalece a través de la planeación estratégica, la importancia de la administración de riesgo en la gestión institucional, mecanismos para la supervisión del control interno, gestión del talento humano y definición de líneas de reporte para la evaluación y fortalecimiento del sistema de control interno.

Debilidades:

Es importante que se fortalezcan las actividades de aplicación, divulgación y análisis de resultados de herramientas como la línea de denuncias, código de integridad y encuestas de desvinculación. Mejorar las actividades de sensibilización del autocontrol como parte de los procesos de inducción y reinducción incluyendo las estrategias para la comunicación del esquema de líneas de defensa y teniendo en cuenta la dimensión de la Entidad y la importancia de llegar hasta el nivel institucional en el conocimiento y uso de estos instrumentos de gestión.

Adicionalmente, deberían fortalecerse los lineamientos de primera línea para identificación, declaración y reporte de conflictos de interés; elaboración del documento evaluativo de la planeación estratégica del talento humano y seguimiento periódico al estado del Plan Estratégico de Talento Humano y al cumplimiento del código de integridad que involucre al Comité de Gestión y Desempeño

Se recomienda fortalecer las acciones de la segunda línea de defensa en torno a la apropiación del Código de integridad en la Secretaría de Educación del Distrito; evaluaciones sobre la efectividad del control y las situaciones asociadas a conflictos de interés incumplimientos al código de integridad y el seguimiento a la efectividad de los canales de denuncia.



2. Evaluación del riesgo

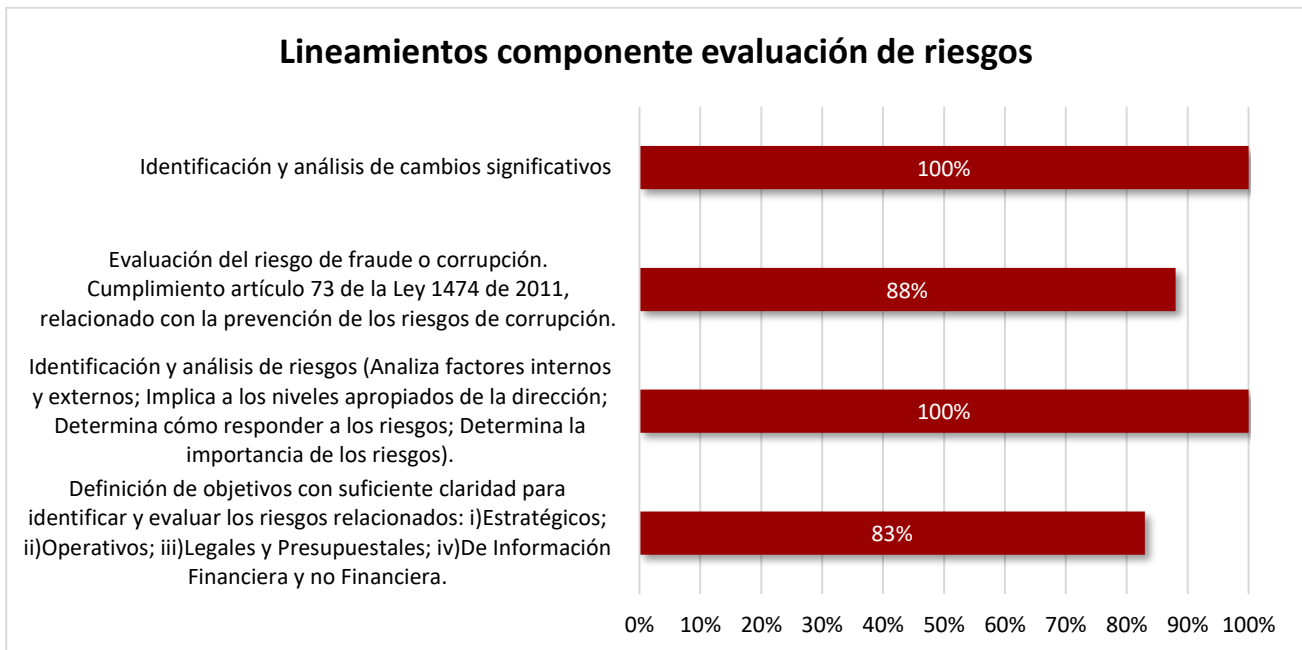
Fortalezas

Para la SED la gestión de riesgos ocupa un lugar de alta importancia, lo que se traduce en el compromiso desde la Línea Estratégica hasta la primera línea de defensa en la vigilancia permanente de los instrumentos asociados a la gestión de riesgos y su seguimiento frecuente.

Debilidades

Para cumplir adecuadamente con este objetivo se recomienda la expedición del Plan Sectorial de Desarrollo, el cual continúa en etapa de elaboración; teniendo en cuenta su importancia en la planeación de mediano plazo en la Secretaría de Educación Distrital. Igualmente, es importante la revisión de estrategias innovadoras de segregación de roles que contribuyan a reducir riesgos asociados con acciones fraudulentas incluida, de ser posible, la actualización del Manual de Funciones.

Adicionalmente es importante que desde el Comité de Gestión y Desempeño realice seguimiento a los avances y logros de los proyectos de inversión de manera que pueda orientar decisiones oportunas y adecuadas direccionadas al logro de los objetivos propuestos.



Actividades de Control

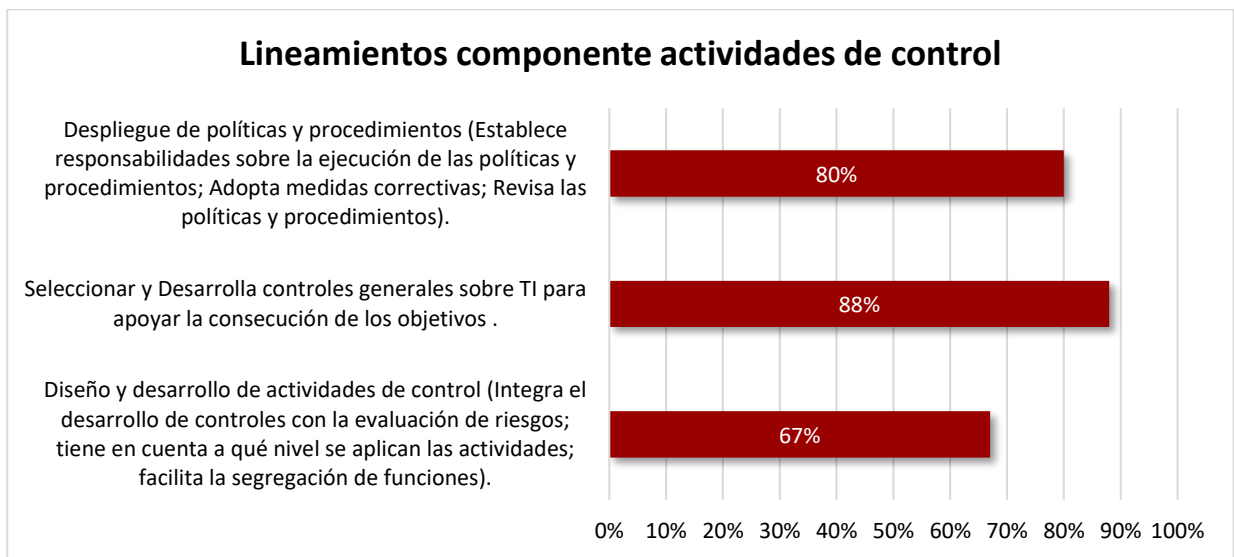
Fortalezas

La entidad actualiza la documentación asociada a los procesos, procedimientos, lineamientos y manuales de funciones, con el fin de promover la mejora continua en la entidad. Adicionalmente mantiene controles específicos de TI para fortalecer la gestión en la seguridad de la información. Se observa documentación de políticas y procedimientos que permiten a la Alta Dirección la toma de decisiones ajustada a la estructura de control.

Debilidades

Se recomienda a la primera línea (OAREDP) la realización de evaluaciones relacionadas con los controles sobre infraestructura tecnológica de acuerdo con los formatos establecidos por el MINTIC, y a la 2da línea de defensa contemplar y documentar en la planeación estratégica del talento humano las situaciones en donde no es posible la segregación de funciones, revisar y articular los lineamientos para la implementación de otros sistemas, con la estructura de control de la entidad y el Sistema Integrado de Gestión, coordinar con la OAREDP el fortalecimiento de los controles que apoyan la consecución de los objetivos de las actividades de TI, considerando la política de fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos.

Se recomienda a los líderes de política monitorear el estado de los controles y su ejecución tal como se diseñaron, su adecuación de acuerdo con las especificaciones de cada proceso, considerando cambios en regulaciones, estructuras internas u otros que determinen cambios en su diseño.



3. Información y comunicación

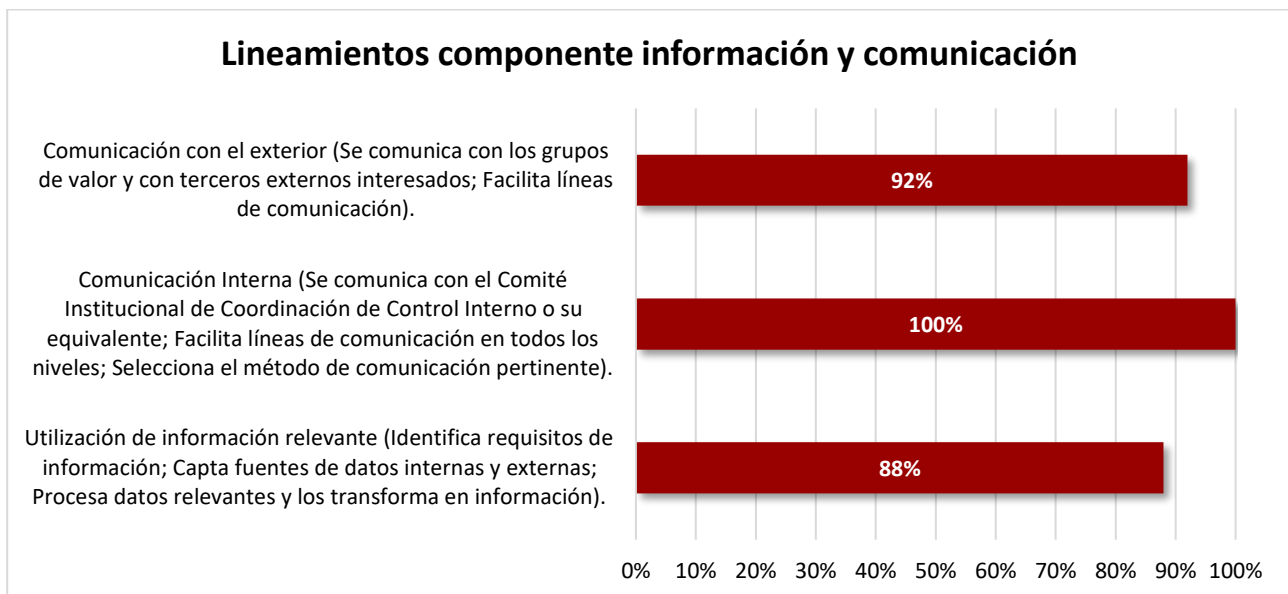
Fortalezas

La entidad monitorea y mantiene actualizados los canales de comunicación interna y externa, con el fin de fortalecer la difusión de información, actualiza de ser necesario los instrumentos archivísticos y el inventario de información interna, evalúa periódicamente la efectividad de los canales de comunicación y la percepción de usuarios y revisa procedimientos asociados a información y comunicación. Se han definido políticas de operación para la administración de la información lo que facilita el uso adecuado de información relevante lo que incluye la

estructuración del Manual Políticas de Seguridad de la Información y el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información 2021.

Debilidades

Se recomienda la finalización de la actividad de identificación, recolección y registro de información externa relevante dentro del inventario de la entidad. Adicionalmente, se sugiere a la segunda línea de defensa finalizar con la actividad de caracterización de usuarios de la SED.



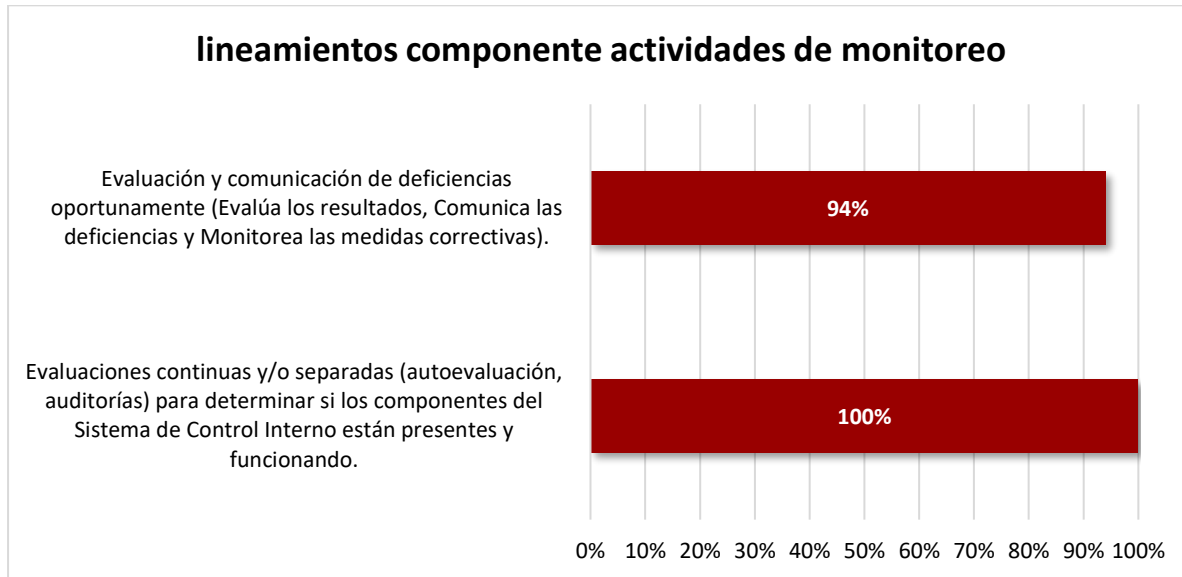
4. Actividades de monitoreo

Fortalezas

La entidad considera las actividades de evaluación y monitoreo a la gestión institucional las cuales se realizaron a través de autoevaluaciones de la primera y segunda línea de defensa y evaluaciones independientes de la tercera línea, así como de organismos externos. Adicional a lo anterior, desde la línea estratégica se realiza seguimiento a través del CICC, del estado del sistema de control interno con el fin de identificar oportunidades de mejora y convertirlas en acciones concretas para el fortalecimiento del SCI.

Debilidades

Se recomienda fortalecer la construcción y seguimiento a los planes de mejoramiento, producto de las autoevaluaciones de la segunda línea de defensa y desde el CICCI: realizar seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento producto de las autoevaluaciones (segunda línea de defensa)



Conclusión general sobre la evaluación del sistema de control interno

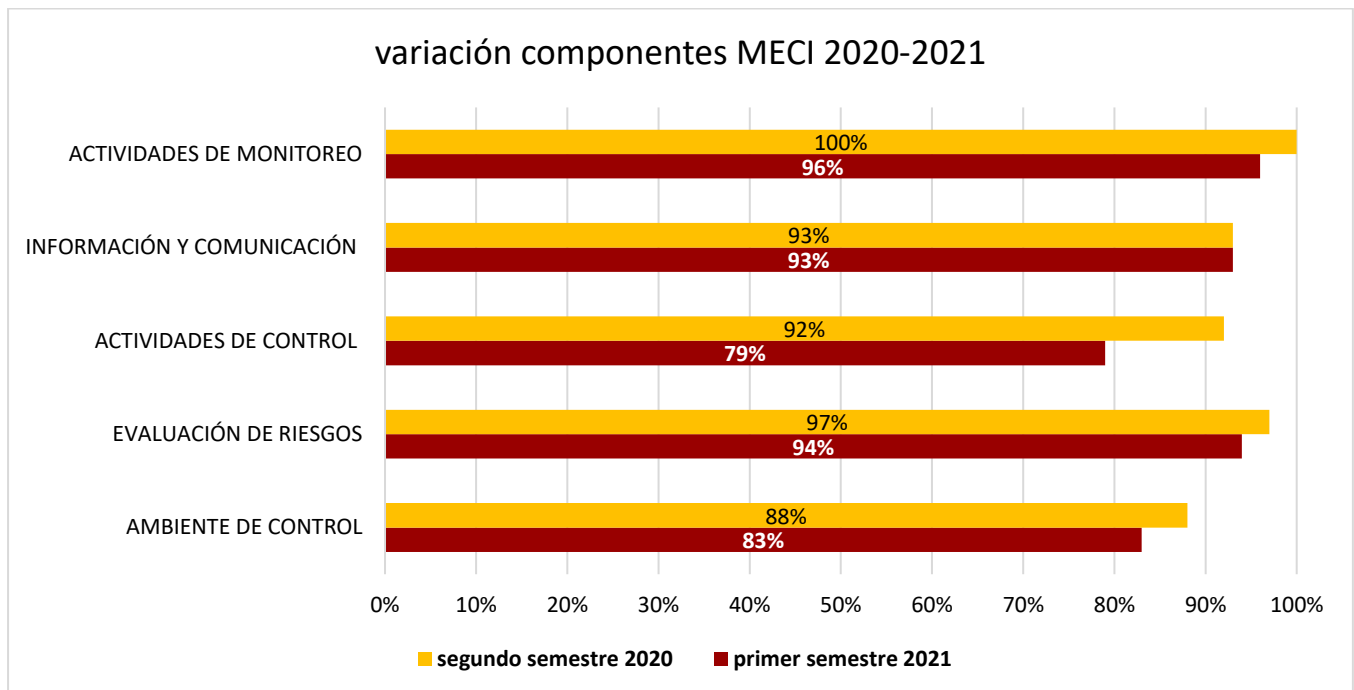
Los componentes del MECI se encuentran operando de manera integrada bajo los lineamientos establecido por la Alta Dirección y el Comité de Coordinación de Control Interno. Es importante fortalecer las actividades de autoevaluación de controles de primera y segunda líneas de defensa que generen planes de mejoramiento oportunos que eviten desviaciones en el logro de objetivos misionales en cada nivel de la Entidad y visibilicen el control interno como estrategia transversal en la SED.

El Sistema de Control Interno de la SED es efectivo, su seguimiento se realiza mediante la institucionalización de las líneas de defensa y los lineamientos impartidos en los comités de Gestión y Desempeño y Coordinación de Control Interno en los cuales se revisan planes de mejoramiento y se definen cursos de acción producto de las evaluaciones, asegurando el monitoreo al sistema de gestión de riesgos que permiten la identificación oportuna de desviaciones y la toma de acciones frente a posibles riesgos.

Para el logro de objetivos misionales se requiere articular los planes estratégicos , especialmente el Plan Sectorial



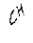
de Desarrollo, con la estructura de control orientados a prevenir la materialización de riesgos que afecte el logro de la misión de la Entidad.

La Entidad cuenta con un esquema de líneas de defensa institucionalizada que permiten la toma de decisiones y definen las líneas de reporte, aunque es importante mejorar los esfuerzos para su interiorización y apropiación en los 3 niveles de la SED.




OSCAR ANDRÉS GARCÍA PRIETO
Jefe Oficina de Control Interno

CC. Despacho SED

Proyectó: Diana Paola López 
Yesid Hernando Marín 
Carolina Hernández 
Profesionales OCI